



## LA VOLUNTAD GENERAL

Jorge Rivadeneyra A.  
IIES-FACES-UCV

Aun cuando no se le haya conocido con ese nombre, el populismo podría ser contemporáneo de Jesucristo puesto que en nuestra cultura consta la iracunda condena a los ricos y la promesa de que el reino de los cielos es para los pobres. Sin embargo, se diría que Rousseau es uno de sus primeros teóricos, a pesar de que es muy posible que no fue su intención inventar una teoría de ese tipo por cuanto ni las ideas ni las instituciones se desarrollan de acuerdo a un fin pre-establecido, y si lo hubiere, esos propósitos serían modificados por las resistencias que se presentan a todo lo que se mueve. “Cada situación nueva requiere de nuevas interpretaciones de tal manera que el sentido y el fin que subsistían son oscurecidos o completamente borrados”<sup>1</sup>.

En “El Origen de la Desigualdad de los Hombres”, Rousseau establece desigualdades fisiológicas provenientes del medio ambiente en el que se desarrollaron las distintas comunidades humanas. Es decir que personas desiguales, en el trabajo de la tierra, por ejemplo, necesariamente deben haber producido diferentes cantidades de productos, es decir propiedades desiguales. De ese modo, del trabajo se deduce la propiedad, y también la justicia en el elemental sentido aristotélico de dar a cada quien lo que le pertenece. De aquí resulta que de “el dere-

---

<sup>1</sup> Nietzsche, *Genealogía de la Moral*, obra citada, parágrafo 12, pág. 177.

cho del más fuerte se alzó un conflicto perpetuo que no terminaba sino mediante combates y asesinatos<sup>2</sup>, o convirtiendo el poder del más fuerte en derecho.

Este concepto le da pie para afirmar que “el primero al que, tras haber cercado un terreno, se le ocurrió decir *esto es mío* y encontró personas lo bastante simples para creerle, fue el verdadero fundador de la sociedad civil”<sup>3</sup>. Posiblemente por sociedad civil Rousseau entiende lo contrario negativo de sociedad natural, habida cuenta que el estado de naturaleza es un hipotético punto de partida de la humanidad y no, como se ha dicho, la situación ideal a la que debe retornar el hombre. Este punto de vista fue mal entendido incluso en sus propios días, por eso, Voltaire dijo, “leyendo a Rousseau *da ganas de andar en cuatro patas*”.

Es decir que para Rousseau el hombre en estado de naturaleza es el hombre en potencia. Por eso, aquel existente estúpido y limitado de los comienzos, se ha convertido en un ser inteligente, en un hombre infinitamente superior al hombre natural. Esta posición difiere de la Locke y de los otros jusnaturalistas, para quienes el hombre natural siempre fue idéntico al hombre que conocemos, y el contrato social sólo tuvo por objeto mejorar su condición jurídica mediante el uso de la razón.

No obstante, para Rousseau lo decisivo es que el origen de la desigualdad está en la propiedad privada. Por propiedad privada debe entenderse tanto los bienes que se posee así como las subjetividades a que da lugar esa posesión. Por eso Rousseau insiste en que “tal fue, o debió ser, el origen de la sociedad de las leyes que produjeron nuevos obstáculos para el débil y nuevas fuerzas para el rico, destruyendo a la vez la libertad natural, fijando para siempre la ley de la propiedad y de la desigualdad, sometiendo desde entonces...a todo el género humano al trabajo, a la servidumbre y a la miseria”<sup>4</sup>.

A pesar de esta condena radical a la propiedad privada, Rousseau no tiene un criterio definitivo; con frecuencia se desdice, como ocurre en el “Discurso sobre la Economía Política”, donde afirma que “el derecho de propiedad es el más sagrado de todos los derechos”.

El pensamiento de Rousseau ha pasado por largos períodos de olvido y de volcánicas resurrecciones. Así, a comienzos de nuestra guerra de independencia, “los primeros legisladores de la República, los revolucionarios del 19 de abril

---

<sup>2</sup> Rousseau, obra citada, Alianza Editorial, Madrid, 1982, pág. 263.

<sup>3</sup> Ibid, pág. 248.

<sup>4</sup> Ibid, pág. 266.

*y los constituyentes de 1811, salidos de la más rancia aristocracia colonial, criollos indolentes y engreídos, que gozaban para con el populacho de una consideración tan elevada cual jamás la tuvieron los grandes de España en la capital del Reyno, proclamaron, sin embargo, el dogma de la soberanía popular, llamando al ejercicio de los derechos ciudadanos al mismo pueblo por ellos despreciado. Sobre la dignidad social en que fundaban su poder, sobre la heterogeneidad de razas que daba sustento a sus preocupaciones de casta, pretendieron levantar el edificio de la República democrática”.*

Vallenilla Lanz no acepta que la clase política que acaudilló la guerra de independencia haya creído realmente en la soberanía popular. Sólo se trataba de adular a posibles aliados porque en la guerra vale todo.

*Según estos principios, la tradición colonial desapareció para siempre el día mismo en que fueron proclamados los derechos de los venezolanos. De modo que, política y socialmente, los hombres de la Independencia venían a la vida a la edad que contaban, pues el golpe mágico de la revolución, había dejado entre las ruinas del oprobioso régimen todo el legado histórico de tres siglos de coloniaje y de miles de años anteriores a la Conquista. La herencia psicológica formada por los instintos y los prejuicios inconscientes, las opiniones, los gustos, las inclinaciones naturales, los sentimientos, las preocupaciones religiosas y sociales, el desprecio del blanco criollo por el hombre de color, el odio de éste hacia el criollo, las rivalidades e intransigencias de cada grupo social, todos los móviles, en fin, que determinan la cruel y eterna lucha de la humanidad en todos los tiempos y en todos los países, desaparecieron para siempre a la sola enunciación de los derechos ciudadanos”<sup>5</sup>.*

Y durante las guerras de liberación de países africanos y asiáticos en el siglo XX, se acudió a los libros de Rousseau. En América Latina, por ejemplo, Fidel Castro declaró que había luchado en la Sierra Maestra con “El Contrato Social” en el bolsillo. El *Libro Verde*, algo así como el *Segundo Corán* de Muhamar el Kadafi, se guía casi textualmente por el contenido del “Contrato Social”. Además, todos los seguidores de Rousseau aceptan la primacía de lo político, en el sentido de que la política es la respuesta global a los problemas del hombre.

La primacía de la política conduce a una particular concepción del mal: *su origen no está en la “caída”, esa del pecado original, sino en la sociedad.* Así, el mal es la desigualdad, la injusticia social. De aquí se desprende un deber ético: La victoria del bien sobre el mal es un deber político: consiste en la transformación de la sociedad. En otras palabras: *la política es la base de la moral.* La so-

---

<sup>5</sup> Laureano Vallenilla Lanz, opus citado, págs. 25-26.

ciudad civil, fundada como está en la razón y la voluntad general, es la que constituye el criterio supremo de la moral. Aquí, la *voluntad general*, es decir las decisiones del pueblo, tiene el mismo poder que la voluntad de Dios. Marx llamó conciencia de clase a esta decisión de transformar el mundo.

Rousseau modifica el postulado cristiano de la supremacía del espíritu, y esto marca una profunda transformación en la concepción de la vida: invalida el concepto del pecado original, y desaparece, también, la distinción entre hombre virtuoso y buen ciudadano. Al respecto, Cassirer, en su *Filosofía de la Ilustración*, anota que la responsabilidad del origen del mal ya no se remonta a un oscuro querer de Dios ni a una presunta culpa original del hombre, sino que es imputada enteramente a la sociedad. De este modo se inventa un nuevo sujeto de la responsabilidad. Este sujeto no es el hombre individual, sino la sociedad humana. De esta afirmación se desprende que el problema de la eliminación del mal del mundo coincide con la revolución necesaria. De este modo, arrojado de la metafísica y transportado al centro de la ética y de la política, el viejo problema del mal se convierte en el de la crítica de la sociedad, desencadenando un impulso de fuerza inaudita.

Desde sus orígenes, el dogma del pecado original es el núcleo del cristianismo. A pesar de ello, Rousseau asesta un duro golpe a esa creencia, por cuanto la salvación ya no le es confiada a la religión sino a la política. La redención no vendrá de ningún Dios, sino del Hombre mismo.

Esta posición conceptual determinó su ruptura con los enciclopedistas. Voltaire, Diderot y los otros filósofos veían simples defectos de la sociedad, errores de organización que se podían corregir poco a poco valiéndose de la todopoderosa razón. Rousseau ve una culpa que puede ser superada solamente mediante la transformación de la sociedad. Se trata de una transformación radical, y radical quiere decir desde sus raíces.

Las consecuencias de estos supuestos podrían ser las siguientes: 1) La libertad no es un don natural: se realiza en la sociedad, a través de ella. Es decir que el hombre se libera liberando a la sociedad. De este planteamiento se desprende una relación entre libertad e igualdad: los hombres son iguales porque son libres. 2) A diferencia de Locke y de Kant, Rousseau creía que el contrato social tenía por objeto crear un orden nuevo moral y social. 3) El hombre en sociedad descubre la utilidad del trabajo y de la organización social, base de una revolución técnica como la construcción de la vivienda, la constitución de la familia y la invención del patriarcado. 4) La división de trabajo determina que de una economía de subsistencia se pase a una economía de desarrollo productivo. El fuego, la metalurgia, la agricultura producen más allá de lo necesario. De ahí que el hombre ya no quiere sólo el disfrute sino *la propiedad*, no sólo de los bie-

nes actuales sino también de los futuros. La propiedad posibilita disfrutar, y disfrutar no sólo es saciarse con lo que se come, sino hacerlo con elegancia, en una mesa, con luz, con música, con erotismo. ¡Que rebullicio! Mucho cuidado, que andan sueltos los enjambres de abejas asesinas.

El concepto de *la caída* se refiere a la imperfección del hombre, argumentaron sus críticos, y añadieron que resolver el problema del hombre por medio de la comunidad política es abrir el camino al *totalitarismo democrático*. Además, el hombre tiene una inclinación natural a traficar, a trocar, a cambiar una cosa por otra, es decir que la verdadera naturaleza humana es la sociedad civil en la que cada uno lucha por sus propios intereses individuales. En otras palabras, el interés social descansa en el interés antisocial, como lo demuestra Kant. En efecto, en la "Idea de la Historia Cosmopolita", dice: "*Démosle gracias a la naturaleza por la intratabilidad que genera, por la envidiosa emulación de la vanidad, por la codicia nunca satisfecha. Sin ellos la humanidad no se habría desarrollado. El hombre quiere la concordia, pero la naturaleza que sabe más, quiere la discordia*".

Esta ley de la selva promueve el progreso, la civilización, entendida como holgura, ese erotismo del disfrute. Y Rousseau, como si fuese apóstol del populismo de nuestros días, contradiciéndose de nuevo, dale que dale: *el enriquecimiento de un hombre es el resultado del empobrecimiento de otro hombre*. Entonces, ¿cuál de estas teorías es la revolucionaria?

## SOBERANÍA POPULAR

La teoría de la soberanía popular constituye el fundamento de casi todas las constituciones políticas del mundo. No obstante, por demagogia, la han convertido en el ropaje del populismo. Sus pormenores son los siguientes:

El derecho natural, el ius naturalismo, presupone un doble contrato, a saber, a) *el pactum societatis*, es decir el contrato de asociación, mediante el cual los hombres convienen en unirse para regular de común acuerdo su seguridad y conservación, y b) *el pactum subjectionis*, o sea el pacto de sometimiento, consistente en poner en manos del soberano el acuerdo al que habían llegado, como garantía de su cumplimiento.

Este planteamiento dualista es socavado por Hobbes y por Rousseau en direcciones opuestas. En efecto, Hobbes elimina el pacto de asociación reabsorbiéndole completamente en el pacto de dominación. Es decir que una vez establecido el acuerdo, el pueblo pasa sin reservas a formar parte del soberano, en este caso de una persona jurídica llamada Estado. Divinidad terrenal, una especie de propietario de todo cuanto existe dentro de un territorio determinado.

Pero como se trata de una persona jurídica, debe ser manejada por una élite que representa todos sus poderes, tanto más que desde siempre todos los pueblos han sido gobernados por élites.

Y Rousseau, ¡que broma es ésta, caballeros! Soberano es el pueblo. Y dicho y hecho: para resolver el dualismo elimina el pacto de sometimiento, privilegia al pacto de asociación y atribuye la soberanía íntegra y exclusivamente al pueblo. Transforma al gobierno en una comisión nombrada por el soberano, es decir por el pueblo. Al gobierno le exige el ejercicio de determinadas funciones. Pareciera que Rousseau desconoce o elude un suceso primordial, esto es la creación de esa persona jurídica llamado Estado, y no es explícito en señalar cómo se objetiva la soberanía del pueblo. Actualmente se le atribuye a Rousseau la fundación de la democracia moderna porque la soberanía se objetiva mediante elecciones, haciendo caso omiso que Rousseau consideraba que el día que se vota, el pueblo pierde su poder.

Tanto Hobbes como Rousseau, en direcciones opuestas, por primera vez, construyen un concepto unitario y pleno de la soberanía, aun cuando en el Contrato Social Rousseau rechaza el pacto de sometimiento. No hay sino un contrato, afirma, y éste es el de asociación, que excluye cualquier otro.

La formulación rousseaiana del contrato social representó una auténtica revolución en el terreno de la teoría política. Ciertamente, no se precisa que el gobierno sólo es el administrador del Estado, pero insiste en que deja de ser el receptáculo de la soberanía transmitida por el pueblo y se convierte simplemente en órgano ejecutivo.

“Al gobierno se le confunde equivocadamente con el soberano, siendo que no es más que el ministro. No es más que una comisión, un empleo para ejercitar mandamientos que se le han dado, por lo cual el soberano puede limitar, modificar y volver a tomar cuando le plazca”<sup>6</sup>.

En otras palabras, la soberanía del pueblo es inalienable, intransmisible e indivisible. El ejercicio de esa soberanía se llama democracia directa. El populismo ha tomado el concepto, le ha constitucionalizado, pero demagógicamente, porque el Mesías se atribuye la condición de apoderado del pueblo y sus decisiones se llaman democracia directa. Por eso, Rousseau, como si hubiese previsto la aña-gaza, dice:

---

<sup>6</sup> J. J. Rousseau, “El Contrato Social”, Alianza Editorial, 1982, Libro III, Cap. I, Madrid.

“La soberanía no puede ser representada por la misma razón por la que no puede ser alienada. Consiste esencialmente en voluntad general, y la voluntad no es representable”<sup>7</sup>.

Y puntualiza, a manera de ejemplo, que el pueblo inglés piensa que es libre. Se engaña porque es libre sólo durante la elección de los miembros del Parlamento. Tan pronto como son elegidos, el pueblo es esclavo. No es nada.

Para Rousseau, la sociedad es una verdadera sociedad cuando es la expresión de la *voluntad general*, entendida como interés común real. Esto presupone un pueblo homogéneo, sin contradicciones de ninguna clase, o en su defecto, que los individuos renuncian a cualquier deseo individual en nombre de los intereses colectivos, siempre que se sepa cuáles son esos intereses de toda la sociedad. Este interés es opuesto al Estado del cual habla Hobbes, por cuanto su finalidad es convalidar la desigualdad social, a menos que el Estado sea el pueblo que se obedece a sí mismo. Así que la esencia de la soberanía popular es *la voluntad general*.

Esa voluntad, según Schopenhauer, es la esencia del ser, o el poder de todo lo viviente en sentido biológico y en sentido social, de acuerdo a Foucault. Está presente en todos los seres vivos como instinto de conservación, y en los seres humanos, además, como racionalidad. Por eso, aquella voluntad o ese poder ha producido el concepto de patria como el territorio propio donde se desarrolla la vida y la libertad. “La voluntad como cosa en sí está sometida a la ley de la necesidad, esto es al principio de razón”<sup>8</sup>.

La voluntad, en cuanto se oriente hacia un fin, funciona como causa puesto que su acción produce efectos que modifican el objeto sobre el que actúan. Por eso, en Nietzsche la voluntad se llama *voluntad de poder*, es decir transvaloración humana, o formación del hombre nuevo.

Rousseau creía que la voluntad general es originaria, y como tal emana del pueblo y es homogénea. Esta suposición le impidió preguntarse si estaba condicionada, y de ser así, las causas de ese condicionamiento, y si no, cuál es el conocimiento que le permite establecer los objetivos. Por eso se limita a afirmar que el pueblo es el poder. Sin embargo, “en el hombre la individualidad surge poderosamente; cada uno de nosotros tiene su propio carácter por lo que el

---

<sup>7</sup> Ibid, pág. 32.

<sup>8</sup> Schopenhauer, A. (1997), *El Mundo como voluntad y representación*, Porrúa, 100, México.

mismo motivo no obra con igual fuerza en todos"<sup>9</sup>. Además, el pueblo como realidad empírica carece de mediaciones para expresar su voluntad general como poder. Las praxis demuestran que esas mediaciones le son concedidas por el Estado, esa persona jurídica incorpórea, invisible, el todopoderoso Leviatán de Hobbes, que ha convertido el contrato social en pacto de sometimiento. La mediación más importante es el proceso electoral. En otras palabras, las elecciones sólo son una *fictio juris* de la voluntad general. Su funcionamiento no proviene del pueblo sino del Estado, como si el Estado hubiese usurpado esa voluntad, asumiendo la condición de ser la única institución capaz de representar la voluntad general entendida como el poder en sus múltiples manifestaciones.

Ahora bien, el poder ejecutivo, el gobierno nacional, es el representante del Estado, o más bien el gobernador de la voluntad general, y aun cuando el gobierno se encuentre constreñido por esa camisa de fuerza llamada poderes del Estado, constantemente procura que los intereses populares se mantengan en estado larvario, evitando que haga valer esa afirmación de que el gobierno sólo es el administrador de la voluntad general. De ahí que cuando en el proceso de la confrontación política surge la imperiosa necesidad de revocar el mandato del jefe de gobierno, que de antemano ha asumido la condición de propietario aleatorio del Estado, éste hace todo lo posible por evitar cualquier referendo.

Pareciera Rousseau sólo vio que el contrato de sometimiento era injusto y propuso su propio contrato social confundiendo el ser con el deber ser, haciendo caso omiso de que el Estado enajena el poder general, y una vez expropiado, lo usa como instrumento regulador de la voluntad general. Se trata del alguacil alguacilazo, o del fetichismo en una de sus mayores manifestaciones. Es decir que las creaciones de los hombres se imponen a sus creadores como divinidades, como poderes naturales.

Adicionalmente, la democracia contemporánea conserva la letra, aun cuando no el espíritu de la voluntad general. A esa voluntad, Lenin le llamó dictadura del proletariado, pero el populismo, temerariamente, dice, ¿voluntad general?, por supuesto: que se la constitucionalice, es decir que se la endomingue, que se le reglamente, que se la domestique, como quien construye diques con el fin de contener los torrentes que bajan de las montañas durante el invierno.

La institucionalización de la voluntad general equivale a convertirla en principio científico, vale decir en dogma cuya violación conlleva algún tipo de castigo, y si esa voluntad general desemboca en revolución, con el sambenito de determinación histórica, irremediablemente devendrá en contrarrevolución. Es decir,

---

<sup>9</sup> Ibid, pág. 104.

nada de libertad ni de formación del hombre nuevo, y en su lugar sólo quedará la manipulación de un populismo común y corriente. Dedución: la esencia del populismo es la manipulación de las masas. Forma parte de ese manosear la fundamentalista afirmación de que la sociedad está constituida por el pueblo y el anti-pueblo, por pobres y ricos, explotados y explotadores, nacionales y extranjeros. De ahí que el anti-pueblo puede ser un enemigo externo representado en el interior por una élite vendepatria, pro-imperialista, por plutócratas que profesan ideas contrarias a las tradiciones y valores autóctonos.

Entonces, *una vasta conspiración contra la humanidad está apoderándose del mundo. Esa conspiración se llama neoliberalismo, se llama imperialismo. Esos enemigos todopoderosos, muchas veces son invisibles; conspiran en las noches sin luna, en mansiones del extranjero, en cónclaves de latifundistas que desde tiempos inmemoriales su único propósito es el de impedir el bienestar, la libertad y la justicia del pueblo. El peor de todos es el imperialismo. Eso se dice.*